

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

25 de enero de 2024 a las 12:40:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Elda

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Fernando Gómez Llorente, Concejal-Delegado de Hacienda, Contratación, Patrimonio, Servicios Jurídicos, Transparencia y Buen Gobierno.

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. D./Dña. Silvia Antoli González, Jefa de Oficina de Control Interno Financiero

D./Dña. Miriam García Sánchez, Letrada Asesoría Jurídica

D./Dña. Iñaki Pérez Rico, Concejal Delegado de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2023/25 - Aprobación acta sesión anterior: MCP-JGL-2023/25_13066
- 2.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2024/01 - Aprobación acta sesión anterior: MCP-JGL-2024/01_14050
- 3.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2023/13928 - Obras de ampliación del cementerio Virgen de los Dolores de Elda, Fases 1 y 2.
- 4.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2023/13928 - Obras de ampliación del cementerio Virgen de los Dolores de Elda, Fases 1 y 2.
- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2023/13928 - Obras de ampliación del cementerio Virgen de los Dolores de Elda, Fases 1 y 2.
- 6.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 001/2023/13928 - Obras de ampliación del cementerio Virgen de los Dolores de Elda, Fases 1 y 2.
- 7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2023/13928 - Obras de ampliación del cementerio Virgen de los Dolores de Elda, Fases 1 y 2.
- 8.- Propuesta adjudicación: 001/2023/13928 - Obras de ampliación del cementerio virgen de los dolores de Elda, Fases 1 y 2.

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2023/25 - Aprobación acta sesión anterior: MCP-JGL-2023/25_13066

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del ACTA-MCP-JGL-2023/ 25_13066, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

- 2.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2024/01 - Aprobación acta sesión anterior: MCP-JGL-2024/01_14050

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación a6e00e154aa144ffa748137e37dd644c001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos ELDA Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del ACTA-MCP-JGL- 2024/01_14050, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

3.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2023/13928 - Obras de ampliación del cementerio Virgen de los Dolores de Elda, Fases 1 y 2.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B03400660 CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L. Fecha de presentación: 22-01-2024 19:19
- NIF: B53206504 Construciones Enciso y Jose SL Fecha de presentación: 22-01-2024 21:20
- NIF: A54403068 MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A. Fecha de presentación: 22-01-2024 18:05
- NIF: B53926606 NERCO INFRAESTRUCTURAS SL Fecha de presentación: 22-01-2024 23:57
- NIF: A46015129 PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U. Fecha de presentación: 22-01-2024 09:07
- NIF: B45886165 PREFABRICADOS DAR S.L., Fecha de presentación: 20-01-2024 17:12
- NIF: B54873500 Reformas Ergo SL, Fecha de presentación: 22-01-2024 11:29

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B03400660 CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L.
- NIF: B53206504 Construciones Enciso y Jose SL
- NIF: A54403068 MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A.
- NIF: B53926606 NERCO INFRAESTRUCTURAS SL
- NIF: A46015129 PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.
- NIF: B45886165 PREFABRICADOS DAR S.L.
- NIF: B54873500 Reformas Ergo SL

Acto seguido se procede a examinar la documentación técnica y documentos a valorar subjetivamente mediante juicio de valor.

Se da traslado de dicha documentación al técnico competente para su valoración.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga de los informes necesarios de la valoración de las ofertas técnicas presentadas que dependen de un juicio de valor, siendo las 13:00 horas, del día 25 de enero de 2024.

En la ciudad de Elda, siendo las 13:30 horas, del día 12 de febrero de 2024, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Fernando Gómez Llorente, Concejal-Delegado de Hacienda, Contratación, Patrimonio, Servicios Jurídicos, Transparencia y Buen Gobierno.

SECRETARIA


D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. D./Dña. Jesús Quílez Calderón, Jefe Oficina Presupuestaria

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
Fernando José Gómez Llorente	08/04/2024
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación
Magdalena Vidal Jover	08/04/2024

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	a6e00e154aa144ffa748137e37dd644c001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

D./Dña. Raquel Fernández Sánchez, Directora de Área de Inversiones y Servicios Públicos Sostenibles

D./Dña. Paloma García Santiago, Directora de Área de Urbanismo y protección del Medio Ambiente y Animales.

4.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2023/13928 - Obras de ampliación del cementerio Virgen de los Dolores de Elda, Fases 1 y 2.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: A54403068 MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A.:
 - A.1 Estudio del proyecto (a,b y c) Puntuación: 12
 - A.2-Planificación de obra (d) Puntuación: 7
- NIF: A46015129 PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.:
 - A.1 Estudio del proyecto (a,b y c) Puntuación: 10.5
 - A.2-Planificación de obra (d) Puntuación: 7
- NIF: B54873500 Reformas Ergo SL:
 - A.1 Estudio del proyecto (a,b y c) Puntuación: 13.5
 - A.2-Planificación de obra (d) Puntuación: 1.74

A la vista del informe técnico emitido de la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor, de fecha 6 de febrero de 2024, la Mesa de Contratación acuerda EXCLUIR a los siguientes licitadores por no alcanzar el 60% (15 puntos) de la puntuación necesaria para continuar con el proceso selectivo, de conformidad con el informe técnico emitido al efecto y conforme a lo establecido en la cláusula 19 del PCAP:

- NIF: B03400660 CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L.
- NIF: B53206504 Construcciones Enciso y Jose SL
- NIF: B53926606 NERCO INFRAESTRUCTURAS SL
- NIF: B45886165 PREFABRICADOS DAR S.L.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2023/13928 - Obras de ampliación del cementerio Virgen de los Dolores de Elda, Fases 1 y 2.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: A54403068 MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A.
- NIF: A46015129 PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.
- NIF: B54873500 Reformas Ergo SL

A la vista de la documentación aportada por los licitadores, se ha identificado ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad y de conformidad con lo que autoriza el artículo 149 LCSP, se acuerda requerir a los licitadores: "MEDITERRANEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A." y "Reformas Ergo SL" que las han presentado, para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de las ofertas, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga de la documentación justificativa de las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, así como de los informes necesarios de la valoración de la misma, siendo las 14:15 horas, del día 12 de febrero de 2024.

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
Fernando José Gómez Lorente	08/04/2024
Firma 1 de 2	Secretaría Mesa de Contratación
Magdalena Vidal Jover	08/04/2024

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a6e00e154aa144ffa748137e37dd644c001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



En la ciudad de Elda, siendo las 13:16 horas, del día 22 de febrero de 2024, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Fernando Gómez Llorente, Concejal-Delegado de Hacienda, Contratación, Patrimonio, Servicios Jurídicos, Transparencia y Buen Gobierno.

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. D./Dña. M.ª Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad

D./Dña. Míriam García Sánchez, Letrada Asesoría Jurídica

6- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 001/2023/13928 - Obras de ampliación del cementerio Virgen de los Dolores de Elda, Fases 1 y 2.

Por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación se informa que al requerir al licitador "MEDITERRANEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A." para que justifique la anormalidad de la oferta, se ha detectado que su oferta NO se encuentra en presunción de anormalidad, no siendo necesaria la justificación requerida en este caso.

Se da cuenta de la documentación justificativa de baja anormal presentada por la empresa requerida y del informe técnico de valoración de dicha justificación, emitido por el Técnico, de fecha 21 de febrero de 2024, en el que se manifiesta favorablemente la justificación de la oferta presentada por el licitador "Reformas Ergo SL" y a la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación Permanente, acuerda:

- Admitir a los licitadores siguientes, de conformidad al informe técnico emitido al efecto:
 - Reformas Ergo SL

7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2023/13928 - Obras de ampliación del cementerio Virgen de los Dolores de Elda, Fases 1 y 2.

A la vista de la documentación presentada por los licitadores admitidos, la Mesa de Contratación Permanente ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: A54403068 MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A.:
 - Criterio B.2.- MEJORAS (Hasta 16 puntos): Valor introducido por el licitador: MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A. Si ofrece la mejora número 1 Construcción de caseta de servicio y aseos Valor aportado por la mesa: MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A. Si ofrece la mejora número 1 Construcción de caseta de servicio y aseos - Puntuación: 16
 - Criterio B.3.- Oferta económica (Hasta 55 puntos): Valor introducido por el licitador: 386589.64 Valor aportado por la mesa: 386589.64 - Puntuación: 53.83
 - Criterio B.1- Ampliación del plazo de garantía y reducción del plazo de ejecución (Hasta 4 puntos): Valor introducido por el licitador: MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A. ofrece una ampliación del plazo de garantía en 2 años adicionales y una reducción del plazo de ejecución de 2 meses Valor aportado por la mesa: MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A. ofrece una ampliación del plazo de garantía en 2 años adicionales y una reducción del plazo de ejecución de 2 meses - Puntuación: 4

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
Fernando José Gómez Llorente	08/04/2024
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación
Magdalena Vidal Jover	08/04/2024

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a6e00e154aa144ffa748137e37dd644c001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- NIF: A46015129 PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.:
 - Criterio B.2.- MEJORAS (Hasta 16 puntos): Valor introducido por el licitador: - Mejora 1: SI Valor aportado por la mesa: - Mejora 1: SI - Puntuación: 16
 - Criterio B.3.- Oferta económica (Hasta 55 puntos): Valor introducido por el licitador: 424000 Valor aportado por la mesa: 424000 - Puntuación: 48.14
 - Criterio B.1.- Ampliación del plazo de garantía y reducción del plazo de ejecución (Hasta 4 puntos): Valor introducido por el licitador: - Ampliación plazo de garantía: Incremento de 2 años respecto al establecido en el PCAP - Reducción plazo ejecución: Reducción de 2 meses respecto al establecido en el PCAP. Valor aportado por la mesa: - Ampliación plazo de garantía: Incremento de 2 años respecto al establecido en el PCAP - Reducción plazo ejecución: Reducción de 2 meses respecto al establecido en el PCAP. - Puntuación: 4
- NIF: B54873500 Reformas Ergo SL:
 - Criterio B.2.- MEJORAS (Hasta 16 puntos): Valor introducido por el licitador: Se ejecutara dentro del plazo establecido la construcción de caseta de servicio y aseos (aseo de hombres, mujeres y minusválidos) de acuerdo con las indicaciones del PCAP Valor aportado por la mesa: Se ejecutara dentro del plazo establecido la construcción de caseta de servicio y aseos (aseo de hombres, mujeres y minusválidos) de acuerdo con las indicaciones del PCAP - Puntuación: 16
 - Criterio B.3.- Oferta económica (Hasta 55 puntos): Valor introducido por el licitador: 359115.91 Valor aportado por la mesa: 359115.91 - Puntuación: 55
 - Criterio B.1.- Ampliación del plazo de garantía y reducción del plazo de ejecución (Hasta 4 puntos): Valor introducido por el licitador: Se amplía el plazo de garantía en 2 AÑOS. Se oferta que el plazo de ejecución para la Fase I y Fse II sera de 6 MESES Valor aportado por la mesa: Se amplía el plazo de garantía en 2 AÑOS. Se oferta que el plazo de ejecución para la Fase I y Fse II sera de 6 MESES - Puntuación: 4

8.- Propuesta adjudicación: 001/2023/13928 - Obras de ampliación del cementerio virgen de los dolores de Elda, Fases 1 y 2.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: A54403068 MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 19
 Total criterios CAF: 73.83
 Total puntuación: 92.83

Orden: 2 NIF: B54873500 Reformas Ergo SL

Total criterios CJV: 15.24
 Total criterios CAF: 75
 Total puntuación: 90.24

Orden: 3 NIF: A46015129 PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.

Total criterios CJV: 17.5
 Total criterios CAF: 68.14
 Total puntuación: 85.64

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
08/04/2024	
Fernando José Gómez Lorente	
Firma 1 de 2	Secretaría Mesa de Contratación
08/04/2024	
Magdalena Vidal Jover	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a6e00e154aa144ffa748137e37dd644c001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 13:40 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Magdalena Vidal Jover
SECRETARIA

Fernando José Gómez Llorente
PRESIDENTE

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
Magdalena Vidal Jover	08/04/2024	Fernando José Gómez Llorente	08/04/2024
Secretaria Mesa de Contratación		Presidente de la Mesa de Contratación	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a6e00e154aa144ffa748137e37dd644c001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

